



15 OCT 2025

Resol. No.- 172-RCGADMCH-2025

Chunchi, 01 de Octubre del 2025

H. H. 08:55
Firma: [Firma]

SEÑORES CONCEJALES.

Ing. Paul Villa

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 22 de Septiembre del 2025, en el **DECIMO PRIMER PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible, resolución del oficio número 015CR GADMCH 2025, de fecha 18 de septiembre del 2025, suscrito por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo.- **RESUELVE: Abg. Cristian Landy.-** mismo que en su parte pertinente menciona de que en el ejercicio de la facultad de mis funciones, solicito de que se incluya en el orden del día de la próxima sesión del Concejo, con el objetivo de que se trate sobre el funcionamiento de la feria de porcinos y bovinos los días domingos, siendo de gran importancia para la economía para las personas que se dedican a este negocio, este análisis sea tratado en compañía de los funcionarios pertinentes del GAD Municipal. **Ing. Paul Villa Jefe de Desarrollo Agropecuario.-** Muy buenas tardes señor Alcalde, señores concejales, muchas gracias mejor por estos espacios que nosotros también como técnicos, sí es un poco preocupante también cómo se está dando la situación, procedo a explicarles, nosotros antes de los eventos que hubo acá por la Cantonización de Chunchi, en este caso en la Comisión, nosotros hemos hecho también llegar por escrito a la Unidad de Planificación también, que igual es la que reparte los palcos y todo eso, nosotros inmediato informe dimos a conocer que antes de, antes de las corridas taurinas que se dieron en la Plaza de Rastro, como siempre se les presta, pero lamentablemente sí sufrimos bastantes daños, tanto en el arco de desinfección, también en los corrales donde se albergan los animales están rotos, igual han dejado también rompiendo y los huecos también donde se ubican los postes, los postes que van alrededor de la Plaza de Rastro, las Cañas y todo eso entonces tenemos bastantes hoyos que sí les pedimos a los compañeros que nos den solucionando ese problema también, incluso con el mismo personal del camal se han ido rellenando algunos de los huecos, pero todavía no sé, no se han dado pero bueno, en ese aspecto también se ha visto la necesidad de que nosotros les ayudamos a los introductores con la emisión de las guías de movilización cuando podemos, hay bastante controversia, por ejemplo, nosotros dejamos entrar a los animales a veces sin las guías de movilización, pero al momento que ya, en este caso la persona que compra adquiere ya el porcino, al momento que sale le dicen al administrador, en este caso van contra el administrador, le dicen deme la guía de movilización, pero fue un porcino que ingresó sin guía de movilización, entonces ha habido muchos altercados también por esa situación y es que Chunchi es el único cantón que está solicitando a través del municipio que se vacune a los animales, que se realiza

campaña, hemos realizado hasta el momento dos campañas de vacunación de la peste porcina para que sean areteados y que tengan el sistema, es el único cantón que está cumpliendo con esta normativa, eso ya depende y hemos, siempre hemos emitido también los respectivos informes a Agrocalidad, que no sólo a nosotros nos exijan, sino también a los cantones vecinos del Cañar y de Alausí, en este caso nuevamente después de las actividades culturales, ahora ya tenemos solo un ingreso justamente de diez animales, lo que teníamos treinta, cuarenta, cincuenta entre porcinos y bovinos, ahorita tenemos solo ingresos de quince, dieciocho, veinte animales máximo entre porcinos y bovinos, lamentablemente también es un problema de comercialización, los productores vienen sin arete y sin la guía de movilización, los comerciantes se aprovechan de la situación y un porcino que está valiendo alrededor de \$150 a \$200 dólares, como no tiene papeles, no tiene aretes, les ofrecen solo \$100 dólares y justamente si nos vamos a la plaza de Alausí, donde dejan ingresar sin documentación y eso lo exigimos igual en las reuniones que hemos mantenido con Agrocalidad, les hemos dicho que vayan, controlen, que no sólo la plaza de aquí se controla, sino todas las plazas que están cerca de nuestro cantón, entonces ahí influye un poco más la comercialización y ellos ven que les pagan un poco más, como los comerciantes tienen a cargo de ellos bastantes animales, bastantes aretes, ellos no es mucho problema coger y sacar guías de movilización en este caso para contrarrestar esta situación si hay que mandar un comunicado en este caso a la Policía Nacional para que los días domingos exista control en las vías principales del cantón Chunchi, ¿Cuál es el propósito de que haya mayor control policial? es que todos los animales se queden acá mismo en Chunchi, entonces si no tiene papeles, obviamente que no van a poder movilizar a Alausí, entonces el control tiene que ser justamente en el punto de Alausí, en la vía principal, como no pueden los días domingos, como no pueden los días domingos comercializar en Alausí, ellos vienen y comercializan acá mismo, porque nosotros hemos estado ya bastante tiempo exigiendo a Agrocalidad que se haga cargo, solo a nosotros nos exigen, pero tampoco no exigen ni en Cañar ni acá en el cantón Alausí vecino, es el apoyo en el control policial en las carreteras para que los animales sean comercializados dentro del cantón mismo, otro de los incentivos también puede ser la exoneración de los ingresos a la plaza de rastro, que fomenta también la comercialización, se puede hacer por ejemplo ciertos días que se exoneren, que no paguen ticket y que vayan directamente a comercializar, se puede incentivar de esa manera, ese es un problema de las guías de movilización, porque a veces compran y como no tienen guías quieren ingresar inmediatamente al camal y en el camal sí, como tenemos un control mal estricto, no podemos ahí recibir animales que no tengan el certificado de vacunación, ¿Por qué? porque en ese caso un animal que no tenga certificado vacunación se decomisa, es la normativa a nivel nacional, ahí si no podemos hacer nada, pero en la plaza sí y permitir el ingreso de animales y con esto se podría obviamente crear más afluencia de comerciantes y de gente que comercializa aquí en el cantón y también concientización a los introductores que paguen lo justo, en este caso ya con comunicación se está coordinando campañas ya en este caso respecto a la plaza de comercialización, que se acerquen, que comenten sobre la plaza de rastro, el buen servicio que se les da, ahorita

con los nuevos equipos que tenemos estamos ayudándoles más rápido a sacar las guías de movilización, no hay ningún problema, lo que sí, igual que cada junta parroquial, por ejemplo cada junta parroquial de Llagos, Compud, Capsol y Gonzol también se apersonen y hagan la gestión que nosotros hacemos acá en la matriz, como les decía, hemos hecho dos campañas de comercialización, pero no sucede, tenemos bastantes problemas en Compud, en Llagos, en Gonzol y en Capsol, ellos hasta el momento no han hecho campañas de vacunación de la PPC eso es cuanto se puede informar respecto a la parte de comercialización. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias ingeniero, es decir, el problema se da es por lo que en Alausí no les piden documentación, aquí en cambio sí estamos pidiendo, es lo que mencionaba la otra semana de que bueno, en Alausí prácticamente es fácil, si a mí no me piden nada yo voy allá, entonces ahí no sé cómo podríamos decir usted vía campañas, la policía que les puedan revisar ahí el transporte de ganado y todo eso. **Ing. Paul Villa Jefe de Desarrollo Agropecuario.-** En este caso los días que ellos tienen comercialización de ganado, que hagan la plaza de rastro de Alausí, que realicen controles en las carreteras, ahí nosotros también sabemos que la gente ya no va a migrar Alausí, igual para acá el Cañar tampoco va a migrar, entonces los controles tienen que ser de par en par los días de feria, también exonerar, en este caso crear un incentivo de la plaza de rastro, que se les va a exonerar los ingresos en ciertos días para que se empiece a por ejemplo, a veces en este caso los tickets de ingresos que no se les cobraron para que la gente siga viendo por ejemplo que como incentivo durante el mes de noviembre que prácticamente vamos a abrir cuatro veces la plaza de comercialización, que no se va a realizar el cobro, en este caso, como son ingresos tocaría revisar en la parte de la ordenanza que regula el centro de faenamiento y la plaza de rastro, no consta los valores de la plaza de Rastro, entonces por ahí se podría. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Se tendría que pasar un comunicado a la comisión de Servicios públicos, para que puedan verificar. **Lic. Laura Aguirre.-** O de pronto preguntarle a la abogada, pero quién oficia entonces Paulito, ustedes mismo van a oficiar con el señor alcalde ya para que haga pronto eso ya está. **Ing. Paul Villa Jefe de Desarrollo Agropecuario.-** Control de carreteras y documentación generalmente esto sucede solo en el área, porque en este caso el Estado ya realiza la vacunación a nivel general de bovinos, en eso no tenemos problemas, por ejemplo, siempre están llegando diez, quince bovinos a comercializar y todos tienen documentos porque siempre se realiza una campaña de vacunación, pero por si el frasco viene de 50 dosis y un productor tiene que tener 50 chanchos para poder abrir un frasco, porque la vacuna no se guarda, no es como un medicamento sencillo, sino, se abre la vacuna y se vacuna todito y entonces el productor solo tiene uno, tiene dos, tiene tres o máximo hasta ocho animales y no le representa el frasco de 50 dosis en este caso con las comisiones productivas de cada parroquia para que se apersonen en cada uno de sus territorios de realizar campañas de vacunación de la PPC nosotros incluso estaríamos cumpliendo con una normativa sanitaria hasta para podernos servir mejor los alimentos, en este caso la línea de proteína que proveen los animales, en este caso los porcinos y exonerar, en este caso ver la factibilidad de ver cómo exonerar los ingresos como un incentivo al pequeño productor. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Hay que exhortar para que



también no solo estén aquí en el municipio, sino que también revisen, eso también será como un exhorto, listo señores concejales, estamos de acuerdo. Abg. Cristian Landy.- Señor alcalde, señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno presente resuelven dar por conocido oficio número 015CR GADMCH 2025, de fecha 18 de septiembre del 2025, suscrito por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente,
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.